

X SLALOM DE ZESTOA

CAMPEONATO VASCO DE SLALOM

26 de Agosto de 2017

Reglamento Particular



**Gipuzkoako Automobilismo Federazioa
Federación Guipuzcoana de Automovilismo**

INDICE

PROGRAMA

PROGRAMA-HORARIO	Página 3
TABLON OFICIAL DE AVISOS	Página 3
SECRETARIA PERMANENTE	Página 3
OFICINA PERMANENTE	Página 4
Artículo 1- ORGANIZACIÓN	Página 4

MODALIDADES GENERALES

Artículo 2- PUNTUABILIDAD	Página 5
Artículo 3- RECORRIDO - DESCRIPCION	Página 5
Artículo 4- VEHICULOS ADMITIDOS	Página 7
Artículo 5- SEGUROS	Página 7
Artículo 6- INSCRIPCIONES	Página 7
Artículo 7- DERECHOS DE INSCRIPCION-SOLICITUDES	Página 7
Artículo 8- PUBLICIDAD	Página 8
Artículo 9- VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS Y TECNICAS	Página 8
Artículo 10- DESARROLLO DEL SLALOM	Página 8
Artículo 11- PENALIZACIONES	Página 8
Artículo 12- ASISTENCIAS	Página 9
Artículo 13- TROFEOS	Página 9

REGLAMENTO PARTICULAR
BARNE ARAUDIA

PROGRAMA - HORARIO			
Fecha	Hora	Acto	Lugar
1-08-17	20:00	Apertura de inscripciones y publicación del Reglamento	Secretaria Permanente
21-08-17	20:00	Cierre de inscripciones	
23-08-17	22:00	Publicación lista de inscritos	
26-08-17	Verificaciones administrativas		Circuito Zestoa
	De 14:00 a 14:45		
	Verificaciones técnicas		
	De 14:00 a 14:45		
	15:00	Publicación de vehículos autorizados a tomar la salida	
	15:30	Manga oficial de entrenamientos	Circuito Zestoa
	A continuación	1ª Manga Oficial de Carrera	
	A continuación	2ª Manga Oficial de Carrera	
	A continuación	Entrega de Trofeos	
	A continuación	Apertura Parque Cerrado	

TABLON OFICIAL DE AVISOS

- Desde el día 1 de Agosto hasta el 25 de Agosto, en la Secretaría Permanente.
- Desde el día 25 de Agosto hasta la finalización del slalom, en la Oficina Permanente.

SECRETARIA PERMANENTE DEL SLALOM

Desde el día 1 de Agosto hasta el 25 de Agosto, en horario de 18:00 a 21:00 horas, en:

Organizador: Escuderia Jaizkibel
 Dirección: Madalena Jauregiberri Nº 4 Local 7
 Localidad: 20.014 Donostia (Gipuzkoa)
 Teléfono: 629 27 80 53
 E-mail: escuderiajaizkibel@yahoo.es

OFICINA PERMANENTE DEL SLALOM

La Oficina Permanente del Slalom, a partir del día 25 de Agosto, en horario ajustado al Programa-Horario del slalom, estará situada en:

Ubicación:	Circuito
Dirección:	Estación de tren de Zestoa
Localidad:	20.270 Zestoa (Gipuzkoa)
Teléfono:	629 27 80 53
E-mail:	escuderiajaizkibel@yahoo.es

Salvo evento en el Programa Horario, el horario de atención de la Oficina Permanente será el siguiente:

Mañana: de 09:00 a 14:00 horas

Los participantes deberán estar en contacto con la Secretaría Permanente y la web de la Prueba con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales Boletines de Información.

Artículo 1. ORGANIZACIÓN.

Los reglamentos aplicables, por orden de prelación, serán los siguientes:

- a) Prescripciones Comunes de los Campeonatos, Copas, Trofeos y Challenger Vascos.
- b) Reglamento del Campeonato Vasco de Slalom 2017
- c) Reglamento Particular de la Prueba

El C.D.I. será de aplicación con carácter prioritario en los aspectos generales de procedimiento reclamaciones y apelaciones.

1.1. Definición

Escuderia Jaizkibel organiza el X Slalom de Zestoa que se celebrará el día 25 de Agosto de 2017.

Nº visado EAF-FVA: Fecha:

1.2. Comité de Organización

Presidente:	D. Sergio Blanco Legarda
Vocales:	D. Iñigo Cuesta Aguirresarobe
	D. Aruna Redondo Elvira

1.3. Oficiales del Rallye

REGLAMENTO PARTICULAR
BARNE ARAUDIA

COMISARIOS DEPORTIVOS:

Presidente: D. Sergio Blanco	Lic. CD-31-EUS
D. Unai Bermudez	Lic. CD-22-EUS
D. Aruna Redondo	Lic. CD-23-EUS

DIRECTOR DE CARRERA:

D. Iñigo Cuesta	Lic. DC- 5-EUS
-----------------	----------------

SECRETARIO DE LA PRUEBA:

D. Iñigo Cuesta	Lic. SC-3-EUS
-----------------	---------------

JEFE SERVICIOS MEDICOS:

DYA Gipuzkoa

COMISARIOS TECNICOS:

Jefe: D. Iosu Aldasoro	Lic. OC-5-EUS
------------------------	---------------

JEFE de CRONOMETRAJE:

D. Vanesa Flores	Lic. OB-35-EUS
------------------	----------------

MODALIDADES GENERALES

Artículo 2. PUNTUABILIDAD

El X Slalom de Zestoa es puntuable para los siguientes Campeonatos y Trofeos:

Campeonato Vasco de Slalom
Trofeo Junior Vasco de Slalom
Campeonato Guipuzcoano de Slalom
Trofeo Junior Guipuzcoano de Slalom

Artículo 3. RECORRIDO - DESCRIPCIÓN

3.1. La prueba se desarrollara en:

Antigua estacion del tren de Zestoa

3.2. En las verificaciones administrativas se entregara un croquis del circuito a cada participante, detallando el recorrido exacto.



Artículo 4. VEHICULOS ADMITIDOS

Los Turismos y Kart Cross (hasta 600 cm³) serán admitidos a participar y puntuar en esta prueba, para los Campeonatos y Trofeos Vascos, según las siguientes clases:

Clase 1	Hasta 1.600 cc.
Clase 2	Más de 1.600 cc.
Clase 3	Tracción Trasera
Clase 4	Kart Cross

Artículo 5. SEGUROS

5.1. Todos los datos referentes a la cobertura del seguro, figuran en el Capítulo VII de las Prescripciones Comunes para los Campeonatos, Copas y Trofeos 2017 de la EAF-FVA.

Artículo 6 - INSCRIPCIONES

6.1. Fecha y horario límite de la solicitud de inscripción:

El plazo límite de solicitud de inscripciones finaliza el día 21 de Agosto de 2017 a las 20:00 horas.

La inscripción deberá enviarse por email a escuderiajaizkibel@yahoo.es.

6.2. El número máximo de inscritos se fija en 30 vehículos. En caso de sobrepasarse esta cifra, la selección se efectuará a exclusivo criterio de la Organización.

6.3. El Comité organizador se reserva el derecho de rehusar una inscripción de acuerdo a lo establecido en el artículo 3.14 del C.D.I.

Cuando el Comité de Organización rechace una Inscripción, deberá comunicarlo al interesado en los dos días siguientes al cierre de dicha Inscripción, y, a más tardar, cinco días antes de la Competición. Este rechazo deberá estar motivado

Artículo 7 -DERECHOS DE INSCRIPCION - SOLICITUDES

7.1. Derechos de inscripción:

7.1.1. Con la publicidad propuesta por el Organizador: **40€**.

7.1.2. Sin la publicidad propuesta por el Organizador: **80 €**.

El importe de la inscripción deberá ser ingresado mediante transferencia bancaria a la cuenta siguiente:

Banco o Caja:	RURAL KUTXA
Cuenta:	ES46 3008 0146 79 1221268012
Titular:	Escuderia Jaizkibel

Fecha limite transferencia: 21 de Agosto de 2017.

INDICANDO EL NOMBRE DEL PILOTO.

7.1.3. Las solicitudes de inscripción deberán estar en poder de la Organización, debidamente cumplimentada y con los derechos ABONADOS.

7.1.4 Será obligación del piloto o concursante hacer llegar al Organizador en la fecha del cierre de las inscripciones, e-mail o personalmente, copia de la solicitud de Inscripción completamente rellena y firmada así como copia de los documentos y justificante de pago de los derechos de inscripción.

7.1.5. Toda aquella inscripción que no cumpla este requisito, será rechazada por la organización sin ninguna justificación por parte de ésta.

7.1.6. Los derechos de inscripción serán reembolsados en su totalidad en los siguientes casos:

- a) A los equipos cuyas inscripciones no hayan sido admitidas.

b.) En el caso de que la prueba no se celebrara.

7.1.7 La no presentación de un participante inscrito en una prueba, será sancionada a criterio de los comisarios deportivos salvo causa justificada de fuerza mayor o notificación por escrito con 24 horas de antelación.

El Organizador podrá rembolsar hasta un 100% de los derechos a los Concursantes que por razones de fuerza mayor, debidamente verificada, no pudieran presentarse a la salida del Slalom.

Artículo 8 - PUBLICIDAD

8.1. Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el Organizador, deberán reservar los espacios indicados en las Verificaciones Administrativas.

Artículo 9. VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS

9.1. Será obligatorio presentar en las verificaciones administrativas los siguientes documentos originales:

- a) Licencia del Concursante.
- b) Licencia del piloto.
- c) Permiso de conducción del piloto.

9.2. En las Verificaciones Técnicas será de aplicación lo dispuesto en el artículo 3 del Reglamento Vasco de Slalom.

Artículo 10. DESARROLLO DEL SLALOM

10.1. Será obligatorio para todos los participantes el uso del casco y cinturón de seguridad durante el transcurso del recorrido.

10.2. La prueba se realizará en un circuito señalizado con conos de plástico.

10.3. La salida se efectuará a vehículo parado, motor en marcha. Cada vehículo comenzará su recorrido cuando el anterior lo haya completado.

10.4. El cronometraje se realizará a la centésima de segundo.

10.5. La prueba consistirá en una manga de entrenamientos y dos mangas oficiales, tomándose el mejor tiempo de las mangas oficiales para la clasificación final.

El tiempo de cada manga será la suma del tiempo obtenido más las penalizaciones, si las hubiera.

Artículo 11. PENALIZACIONES

11.1. Se aplicaran las penalizaciones dispuestas en el artículo 12 del Reglamento Vasco de Slalom

Artículo 12. ASISTENCIA

REGLAMENTO PARTICULAR
BARNE ARAUDIA

La zona de asistencia estará situada en el Polígono Industrial Soriazu, situado junto al circuito

Queda terminantemente prohibido realizar asistencia a un vehículo participante, en otro lugar que no sea el designado por el organizador.

Artículo 13. TROFEOS

13.1. Los premios y trofeos que se entregarán son los siguientes:

Premios Scratch

1º.- Trofeo Piloto

2º.- Trofeo Piloto

3º.- Trofeo Piloto

Premios por Clases (1-4)

1º.- Trofeo Piloto

Premios Junior

1º.- Trofeo Piloto

Premios Damas

1ª.- Trofeo Piloto

La entrega de trofeos se celebrará en el circuito, inmediatamente después de la finalización de la última manga.

Donostia, a 28 de Julio de 2017.